

CONCURSO PARA EL ACCESO A PLAZAS  
DE LA CATEGORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR  
PERMANENTE

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION  
20/09/2016  
BOPV: 04/10/2016  
CATEGORIA: Personal Doctor Investigador  
Nº ORDEN PLAZA 2  
AREA DE CONOCIMIENTO: Anatomía y Embriología Humana  
DEPARTAMENTO: Neurociencias.  
CENTRO: Facultad de Medicina y Enfermería  
DEDICACION: Completa

**PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE:

**D. Carlos Matute Almu**

VOCAL SECRETARIO:

**D. Angel Pazos Carro**

VOCAL PRIMERO:

**D. Manuel Guzmán Pastor**

VOCAL SEGUNDO:

**Dña. Carmen Montiel López**

VOCAL TERCERO:

**Dña. Cristina Sánchez García**

En Leioa, reunidos los miembros de la Comisión, reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de **Personal Doctor Investigador** del área de conocimiento de **Anatomía y Embriología Humana** de la **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea** convocada por Resolución de **20 de septiembre de 2016**, acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

**Susana Mato Santos**  
.....

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO								PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	PROGRAMA I3	TOTAL PUNTOS (méritos)	
El Presidente	50	25	25	100	SI	-	SI	100	SUSANA MATO 2727
El Secretario	50	25	25	100	h	-	h	100	SUSANA MATO
Vocal 1º	50	25	25	100	SI	-	SI	100	SUSANA MATO
Vocal 2º	50	25	25	100	SI	-	SI	100	SUSANA MATO
Vocal 3º	50	25	25	100	SI	-	SI	100	SUSANA MATO

En Leioa, a 17 de febrero de 2017

Concluido el acto, siendo las 13:30 horas del día 17 de febrero de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Carlos Matute Almu

EL VOCAL SECRETARIO,



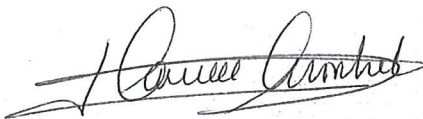
Fdo.: Angel Pazos Carro

EL VOCAL PRIMERO,



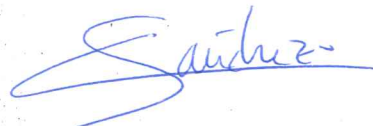
Fdo.: Manuel Guzmán Pastor

EL VOCAL SEGUNDO,



Fdo.: Carmen Montiel López

EL VOCAL TERCERO,



Fdo.: Cristina Sánchez García